

SOLICITUD DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA - OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BANCO
PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVO SIMPLIFICADO

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de dos diplomados: (1) Evaluación Ambiental Integral para funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente y (2) Diplomado en Formulación de Estudios de Impacto Ambiental (EslA y DIA) para prestadores de servicios ambientales

SELECCIÓN #: DR-TI289-P002

MÉTODO DE SELECCIÓN: Competitivo Simplificado

PAÍS: República Dominicana

SECTOR OR DEPARTAMENTO: PTI/ARD - Agriculture and Rural

NOMBRE DE LA CT: Fortalecimiento de las capacidades de evaluación ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

FINANCIAMIENTO – CT #: ATN/OC-21364-DR

Enlace al documento de CT: <https://www.iadb.org/es/proyecto/DR-TI289>

Atención Firmas Consultoras: Actualización Importante sobre el Registro en el Portal de Adquisiciones BEO

Todas las firmas consultoras, tanto nuevas como previamente registradas en el [Portal de Adquisiciones BEO](#), deben agregar su **Número de Socio Comercial (Business Partner Number por sus siglas en inglés)** al perfil de su organización para participar o continuar participando en un proceso de adquisición BEO.

Por favor consulte las [Preguntas Frecuentes](#) (FAQs) en el Portal para más detalles sobre **"Cómo encontrar u obtener su Número BP"**.

Evite retrasos, no espere hasta el último momento para completar esta actualización. Este proceso puede tardar hasta **48 horas** en completarse y podría impedir que su organización participe en un Proceso BEO.

Para preguntas o asistencia técnica, utilice el [chat en vivo](#) en la página del Portal de Adquisiciones BEO o envíenos un correo electrónico a: ocs.procurement@iadb.org

El Banco Interamericano de Desarrollo (el Banco) se creó en diciembre de 1959 para contribuir a acelerar el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. En la actualidad, el Banco es un importante catalizador en la movilización de recursos para la región (Para más información sobre el Banco, consulte su sitio web en www.iadb.org).

Sección 1. Objeto de la presente Solicitud de Manifestaciones de Interés

- 1.1. El Banco ejecuta el proyecto mencionado. El Banco tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en la presente Solicitud de Manifestaciones de Interés (REOI, por sus siglas en inglés). El propósito de esta REOI es obtener información suficiente que permita al Banco evaluar si las empresas consultoras (EC) elegibles poseen la experiencia y la competencia requeridas pertinentes para prestar los servicios de consultoría solicitados por el Banco.
- 1.2. Según se define en la Política de Adquisiciones Institucionales ([GN-2303-33](#)), las EC participantes deben ser de un País¹ o Territorio² miembro del Banco para poder presentar una Manifestación de Interés (EOI por sus siglas en inglés). Las EC que posean la experiencia requerida relevante para el encargo serán evaluadas. El Banco llevará a cabo la evaluación y clasificación (ranking) de las EOI presentadas por las EC que hayan manifestado su interés. El Banco invitará a las EC a presentar una propuesta en el orden en que se haya establecido la clasificación (ranking). Si la propuesta de la EC clasificada en primer lugar es aceptable, se le invitará a negociar un Contrato. Si fracasan las negociaciones con la primera EC, se podrá invitar a la siguiente EC clasificada a presentar una propuesta y negociar.
- 1.3. Esta REOI no debe interpretarse ni como una Solicitud de Propuesta ni como una oferta de contratación y no obliga en modo alguno al Banco a contratar a ninguna EC. El Banco se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las EC participantes por cualquier motivo o sin motivo alguno, sin necesidad de dar explicaciones. El Banco no se compromete de modo alguno a seleccionar a una empresa consultora participante. El Banco no informará los motivos por los que cualquier EC participante haya o no sido incluida como parte de la lista corta.

Sección 2. Instrucciones para las empresas consultoras elegibles

- 2.1. Las manifestaciones de interés deberán enviarse utilizando el [Portal de Adquisiciones BEO](#) del BID (el Portal) antes del **18 de noviembre de 2026** 5:00 PM. (**hora de Washington, D.C.**) en formato PDF (Max. 45MB).

¹ **Países miembro:** Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

² **Territorios elegibles:** a) Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Reunión - como Departamentos de Francia; b) Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Puerto Rico, Guam - como Territorios de los EE.UU.; c) Aruba - como país constituyente de los Países Bajos; y Bonaire, Curaçao, San Martín, Saba, San Eustaquio - como Departamentos de los Países Bajos; d) Hong Kong - como Región Administrativa Especial de la República Popular China.

- 2.2. Para acceder al Portal, la EC debe generar una cuenta de registro que incluya **todos** los datos solicitados por el Portal. En caso de que no se incluya alguno de los datos solicitados, la empresa consultora no podrá participar en este ni en ningún otro proceso de selección que lleve a cabo el Banco. Si la empresa consultora se ha registrado previamente, verifique que tenga **toda** la información de la EC actualizada y completa antes de presentar una EOI.
- 2.3. Las EC elegibles podrán asociarse en forma de Consorcio/ Joint Venture (JV) para mejorar sus calificaciones. Dicho Consorcio/ JV designará a una de las EC como representante responsable de las comunicaciones, del registro en el Portal y de la presentación de los documentos correspondientes.
- 2.4. Las EC elegibles interesadas podrán obtener más información en horario de oficina, de 09:00 AM a 5:00 PM **(hora de Washington, D.C.)**, enviando un correo electrónico a: [Mario Gonzalez Flores, mgonzalez@iadb.org](mailto:mgonzalez@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo

División: [PTI/ARD - Agriculture and Rural Development](#)

A la atención de: [Mario Gonzalez Flores](#)

C. César Nicolás Penson 72

Santo Domingo, 10205

Tel: [+1-809-784-6420](tel:+1-809-784-6420)

Correo electrónico: mgonzalez@iadb.org

Página web: www.iadb.org

- 2.5. Por la presente, el Banco invita a las EC elegibles a indicar su interés en prestar los servicios descritos a continuación en el borrador de Términos de Referencia para realizar los servicios de consultoría. Las EC interesadas deberán proporcionar información que demuestre que poseen la experiencia necesaria y están calificadas para prestar los servicios. Para que todas las respuestas puedan evaluarse adecuadamente, las EC elegibles deben incluir en sus presentaciones la información solicitada en la siguiente sección, con explicaciones completas y claras.

Sección 3. Servicios de consultoría

- 3.1. Los servicios de consultoría incluyen ***La consultoría comprende el diseño e implementación de dos diplomados: (i) Evaluación Ambiental Integral, dirigido a 50 funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN); y (ii) Formulación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA y DIA), dirigido a 25 prestadores de servicios ambientales. Los servicios incluyen el***

diseño curricular y metodológico, la elaboración de materiales didácticos, la impartición de ambos diplomados con una duración mínima de 60 horas cada uno, la evaluación de aprendizajes y satisfacción, la certificación de participantes y la elaboración de informes y un repositorio digital de recursos formativos. El plazo estimado de ejecución es de cinco (5) meses a partir de la firma del contrato, con entrega del programa y cronograma a los 10 días, un informe intermedio a los dos meses y un informe final al quinto mes. El presupuesto estimado disponible para la consultoría es de US\$59,000.00, incluyendo los costos de personal, materiales, impresión, actividades de visibilidad y costos indirectos asociados a la ejecución de los servicios.

3.2. Aunque no existe un formato estándar para presentar una EOI, las EC elegibles deberán presentar una EOI que contenga la siguiente información:

- a) Información básica: indique el nombre oficial de la EC, el nombre de la persona de contacto, la dirección de correo electrónico, los números de teléfono y la dirección de la oficina de la persona de contacto clave responsable de la EOI.
- b) Antecedentes: Incluya una descripción de la EC. La EC puede incluir folletos o documentos que proporcionen información sobre su organización, historia, misión, estructura y número de empleados.
- c) Experiencia relacionada con los servicios de consultoría solicitados: Proporcione todo tipo de pruebas que la EC considere apropiadas para demostrar su experiencia y conocimientos técnicos en la prestación de servicios similares a los descritos en el Anexo A, Términos de Referencia (por ejemplo, folletos, informes, estudios, descripción de encargos similares, referencias a casos en los que haya prestado servicios similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de habilidades apropiadas entre el personal, etc.)

3.3. Presupuesto estimado: ***El presupuesto estimado disponible para la consultoría es de US\$59,000.00 (cincuenta y nueve mil dólares estadounidenses con 00/100)***

Anexo A. Borrador de los Términos de Referencia

Tenga en cuenta que el Banco podrá modificar los Términos de Referencia adjuntos. Se notificarán estos cambios a las EC que hayan sido preseleccionadas.

Proceso de selección # DR-T1289-P002

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Implementación de dos diplomados: (1) Evaluación Ambiental Integral para funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente y (2) Diplomado en Formulación de Estudios de Impacto Ambiental (EslA y DIA) para prestadores de servicios ambientales

País: República Dominicana

Número de proyecto: DR-T1289

Número de Cooperación Técnica: ATN/OC-21364-DR

Enlace web con el documento aprobado: <https://www.iadb.org/es/proyecto/DR-T1289>

NOMBRE DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA: Fortalecimiento de las capacidades de evaluación ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El compromiso del BID con la sostenibilidad ambiental y social se presenta en su Estrategia Institucional y a través del reciente Marco de Políticas Ambientales y sociales del BID que reitera, en su declaración de política, el compromiso a colaborar con los países de la región en el fortalecimiento de sus sistemas de gobernanza ambiental y social.*
- 1.2. República Dominicana enfrenta una serie de desafíos ambientales que requieren acciones coordinadas a nivel nacional para promover la conservación de los recursos naturales, proteger la salud de los habitantes, mitigar los impactos del cambio climático y fomentar un desarrollo sostenible incorporando la participación del público.*
- 1.3. República Dominicana es uno de los países más vulnerables a los impactos del cambio climático, por lo que la ejecución de proyectos, obras o actividades que requieran el uso o aprovechamiento de los recursos naturales, debe incluir medidas para evitar, mitigar, corregir, compensar y manejar los posibles impactos que puedan generarse, pero además las medidas de mitigación y adaptación ante el cambio climático, así como aquellas para la gestión de desastres, en el marco del desarrollo sostenible.*
- 1.4. Mediante el Programa de Acción Climática para un crecimiento económico sostenido (PBL) financiado por el BID, República Dominicana busca fortalecer la incorporación de los objetivos de la acción climática a la gestión del sector público, así como fortalecer la capacidad regulatoria existente para promover un uso resiliente del territorio. En este contexto, el BID financia la Cooperación Técnica DR-T1289, cuyo objetivo es apoyar al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN) en el fortalecimiento del proceso técnico y administrativo de otorgamiento de autorizaciones ambientales, mediante acciones orientadas a mejorar su eficiencia y efectividad.*
- 1.5. El MMARN ha actualizado el Reglamento de Evaluación Ambiental y sus procedimientos en el año 2024. Durante el 2025 el BID ha apoyado la formulación de tres Guías Metodológicas y de numerosos términos de referencia modelo, los cuales contribuyen a fortalecer la capacidad de respuesta del Ministerio y la transparencia del proceso.*
- 1.6. Para completar este proceso de fortalecimiento de capacidades, el BID busca los servicios de instituciones educativas u organizaciones con experiencia en la formación de recursos humanos en EIA, para el desarrollo e implementación de dos diplomados, uno dirigido a los funcionarios del Ministerio y el otro a Prestadores de Servicios Ambientales (consultores ambientales).*

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo general de esta consultoría es capacitar a técnicos, funcionarios y prestadores de servicios registrados en el MMARN a través de la implementación de dos diplomados: (1) Evaluación de Impacto Ambiental Integral para funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente y (2) Diplomado en Formulación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA y DIA) para prestadores de servicios ambientales, asegurando que los participantes logren las competencias esperadas.*
- 2.2. El contenido temático de los diplomados será el establecido en el anexo a estos TDR. La entidad contratada trabajará cercanamente con el Consultor/a en fortalecimiento de capacidades en EIA en la República Dominicana del BID, quien estará a cargo del seguimiento técnico y operativo, la articulación entre las partes*

y la coordinación general de las actividades de capacitación en el marco de sus responsabilidades.

2.3. Para lograr esto se plantean los siguientes objetivos específicos:

- 2.3.1. *Desarrollar la oferta formativa, contribuir con los materiales didácticos y plan docente del diplomado (estimados en 60 horas, 20 sesiones, cada uno), partiendo del contenido explicado en el Anexo.*
- 2.3.2. *Impartir cada diplomado a una primera cohorte de 50 participantes en el diplomado para el MMARN y 25 participantes en el diplomado del sector privado. En modalidad presencial o híbrida, con evaluación de aprendizajes.*
- 2.3.3. *Apoyar la formulación de productos prácticos por módulo (entregables de los participantes) que reflejen competencias adquiridas en cada módulo.*
- 2.3.4. *Evaluar el desempeño y emitir certificados de aprobación, incluyendo reportes de resultados y recomendaciones de mejora.*
- 2.3.5. *Evaluar la satisfacción de los participantes con los diplomados.*
- 2.3.6. *Formular recomendaciones de mejora para futuras cohortes.*
- 2.3.7. *Contribuir a la institucionalización de las capacidades desarrolladas mediante la organización y transferencia al MMARN de los materiales, herramientas, productos y demás recursos formativos generados durante los diplomados, de manera que puedan ser actualizados, reutilizados y, cuando resulte viable, replicados en futuras cohortes.*
- 2.3.8. *Implementar mecanismos de seguimiento y trazabilidad de la participación, asistencia, desempeño, aprobación, certificación y satisfacción de los participantes, generando información que permita valorar los resultados de la capacitación y formular recomendaciones para futuras cohortes.*

3. Alcance de los Servicios

3.1. La entidad contratada deberá proveer los siguientes servicios:

3.1.1. *Diseño de la oferta académica y metodología*

Estructurar cada diplomado en módulos (en total aprox. 60 horas), con objetivos, lecturas y ejercicios prácticos por módulo. En el Anexo a estos TDR se presenta un contenido mínimo para cada Diplomado. Asegurar una metodología activa (talleres, investigación, estudios de caso, simulaciones, trabajo guiado de campo).

3.1.2. *Materiales docentes*

Facilitar al consultor/a en fortalecimiento de capacidades en EIA en la República Dominicana del BID los materiales utilizados por los docentes en cada módulo.

3.1.3. *Impartir los diplomados propiciando el logro de las competencias requeridas en los participantes*

Implementar al menos 1 cohorte para cada diplomado de por lo menos 60 horas cada una (tamaño de grupo: 50 participantes MMARN, 25 participantes prestadores de servicios). Facilitar plataforma virtual (si aplica), logística presencial, registro, asistencia, evaluación y retroalimentación.

3.1.4. *Evaluación y certificación*

Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación del aprendizaje (rúbricas, pruebas, entregables por módulo, proyecto final – EslA/DIA). Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación de la satisfacción de los participantes. Emitir certificados y reporte de resultados (aprendizaje, satisfacción, recomendaciones).

3.1.5. *Informe final*

Preparar y entregar un informe final, incluyendo los resultados de las evaluaciones, evidencias (registros de asistencias, fotografías, productos de los participantes) y recomendaciones para la mejora del diplomado.

3.1.6. *Gobernanza y coordinación*

Implementar los diplomados en coordinación con el Consultor/a en fortalecimiento de capacidades en EIA del BID, el MMARN y los funcionarios designados por el BID.

Para estos efectos, deberá:

- *Participar en las reuniones de coordinación que sean convocadas*
- *Designar un responsable académico y un punto de contacto operativo para la ejecución de los*

diplomados

- *Presentar oportunamente para revisión y validación los programas, materiales, instrumentos de evaluación y ajustes metodológicos*
- *Atender los acuerdos y recomendaciones derivados del seguimiento técnico*
- *Informar oportunamente cualquier riesgo, retraso, cambio de docentes, modificación metodológica o situación que pueda afectar la ejecución*

3.1.7. Reglas académicas

Proponer reglas académicas y operativas aplicables a los participantes, las cuales deberán ser validadas previamente por el BID y el MMARN. Por ejemplo, requisitos mínimos de asistencia, criterios de aprobación y certificación, recuperación de actividades, evaluaciones y manejo de deserciones antes del inicio de cada diplomado, entre otros.

3.1.8. Gestión del conocimiento y repositorio de los diplomados

Organizar y entregar un repositorio estructurado con los materiales y productos generados o utilizados durante los diplomados, como parte de la transferencia de capacidades al MMARN. Estos deberán entregarse en formatos editables y acompañados de una estructura que facilite su actualización, gestión y reutilización. El repositorio será remitido al Consultor en Fortalecimiento de Capacidades para su revisión y consolidación, y posterior transferencia al MMARN para su custodia, actualización y reutilización.

4. Actividades Clave

4.1. *Programa de los diplomados y cronograma de implementación.*

4.2. *Selección y registro de participantes*

Apoyar el proceso de convocatoria, registro y selección de participantes conforme a los criterios previamente definidos y validados por el BID y el MMARN.

Para el diplomado dirigido a funcionarios del MMARN, se procurará priorizar, dentro de los criterios de elegibilidad establecidos, a funcionarios y técnicos cuyas funciones estén directamente relacionadas con los procesos de evaluación ambiental.

Mantener un registro actualizado de participantes, incluyendo información sobre inscripción, asistencia, evaluaciones, actividades realizadas, aprobación y certificación, conforme a los requerimientos establecidos por el BID y el MMARN.

4.3. *Impartición de los dos Diplomados*

4.4. *Acto de entrega de certificados*

4.5. *Preparación y presentación informe final*

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. *Programa de los diplomados, incluyendo sílabos por módulo (con objetivos, resultados de aprendizaje, competencias, contenidos, bibliografía y forma de evaluación).*

5.2. *Materiales didácticos utilizados.*

5.3. *Informe de implementación por diplomado (asistencia, ejecución, resultados de evaluación y satisfacción).*

5.4. *Certificados emitidos y registro nominal de participantes aprobados.*

5.5. *Informe final de cierre y propuesta de mejora continua, incluyendo el repositorio con grabaciones de clases, materiales, trabajos de participantes, resultados de evaluación y evaluación de calidad de los diplomados.*

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. *Se estima que la consultoría tendrá una duración total de 5 meses con los siguientes hitos:*

6.1.1.*A los 10 días contados desde la firma: Programa de los diplomados y calendario. El programa deberá incluir las reglas académicas, criterios de evaluación y certificación, criterios operativos de*

implementación, mecanismos de seguimiento y trazabilidad, y una propuesta inicial de organización del repositorio de materiales.

6.1.2. A los 2 meses contados desde la firma: Informe intermedio que cubra los avances en la implementación de los diplomados y cualquier recomendación de ajuste. El informe deberá incluir una matriz de seguimiento de participantes, asistencia, evaluaciones y cumplimiento de las actividades previstas.

6.1.3. A los 5 meses: Presentación de informe final

7. Requisitos de los Informes

7.1. Además del informe inicial y final, la consultoría entregará un informe intermedio de avance de la ejecución de cada diplomado, incluyendo información sobre asistencia, participación, cambios en docentes o actividades y cualquier aspecto que deba ser atendido durante el proceso de impartir los contenidos.

7.2. Los informes serán entregados en idioma español.

7.3. Para cada producto (informe) esperado, se deberán presentar informes preliminares, índices anotados o borradores para asegurar la pertinencia de estos y monitorear el progreso de acuerdo con las expectativas.

7.4. Los productos entregados por la entidad contratada deben cumplir con lo especificado en los Términos de Referencia y contrato, ya sea en el original o en su versión enmendada oficialmente válida en el momento de la aprobación de cada entregable.

7.5. Los informes deberán presentarse en un formato compatible con Microsoft Office, en formato editable, y deberán ser entregados con su respectivo respaldo digital.

8. Criterios de aceptación

8.1. Los productos se considerarán aceptados cuando se tenga el visto bueno del Consultor/a en fortalecimiento de capacidades en EIA en la República Dominicana del BID, y la aprobación de la unidad correspondiente del BID.

8.2. Los productos serán aceptados tras su evaluación técnica y metodológica, pudiéndose emitir comentarios para su complementación por parte de la entidad contratada, de ser necesario.

8.3. Los productos serán validados si se entregan oportunamente, conforme a lo establecido en la Sección 6 del presente TDR.

9. Requisitos de la Entidad Consultora y Equipo Clave

9.1. Tipo de oferente: institución de educación superior (universidad, instituto) o entidad con probada experiencia en diseño e implementación de diplomados técnicos en medio ambiente, gestión ambiental pública y/o evaluación de impacto ambiental.

9.2. Experiencia mínima:

- Al menos 5 años impartiendo programas de capacitación/diplomados técnicos.*
- Al menos 3 contratos similares financiados por organismos internacionales o el sector público.*
- Experiencia específica en formulación de EslA/DIA (al menos 3 estudios elaborados o evaluados por el equipo docente).*

9.3. Equipo clave mínimo:

- Coordinador(a) académica. Maestría en gestión ambiental, ciencia ambiental o ingeniería ambiental; 5 años de experiencia directa en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental; al menos 3 años de experiencia en coordinación de procesos educativos y evaluación de aprendizajes.*
- Equipo de docentes especialistas con formación y experiencia acreditada en los contenidos a su cargo. La propuesta debe indicar cuales temas/módulos estarán a cargo de cada docente. EL módulo introductorio y el módulo sobre el Marco de Política Ambiental y Social del Banco, serán impartidos por un especialista*

del BID. Estas horas docentes no deberán incluirse en el costo cotizado.

10. Otros Requisitos

- 10.1.** *Disponer de facilidades para impartir docencia en la República Dominicana, así como de las plataformas digitales necesarias.*
- 10.2.** *En su propuesta, el oferente debe incluir: Carta de presentación; comprensión del servicio; cronograma, conceptualización metodológica, identificación de riesgos y medidas de mitigación; personal propuesto y CVs, dedicación (horas), organización del equipo; experiencia del oferente (contratos similares); plan de logística (instalaciones/virtual), accesibilidad, gestión de plataforma, soporte a participantes.*
- 10.3.** *Además, debe haber una propuesta económica con presupuesto desagregado.*

11. Supervisión e Informes

- 11.1.** *La supervisión y coordinación de las actividades de la entidad contratada serán llevadas por el Banco Interamericano de Desarrollo con el apoyo del Consultor/a en formación de capacidades en EIA y funcionarios del BID y en coordinación con el Viceministerio de Gestión Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN).*

- 11.2.** *Mecanismo de articulación*

La entidad contratada deberá trabajar de manera coordinada con el Consultor en fortalecimiento de capacidades en EIA.

La distribución funcional será la siguiente:

- *Entidad contratada: diseño académico detallado, preparación de materiales, impartición, evaluación, certificación y organización primaria de los materiales.*
- *Consultor en fortalecimiento de capacidades: será el coordinador general de las capacitaciones, apoyando el seguimiento técnico y operativo, articulación entre las partes, revisión y complementación de materiales, acompañamiento de la implementación, sistematización y consolidación del paquete formativo.*
- *MMARN: validación institucional, participación en la selección de funcionarios, designación de punto focal, adopción de las medidas necesarias para facilitar la participación de los funcionarios y recepción de los productos destinados a la continuidad y replicación.*
- *BID: coordinación y supervisión general de la consultoría y validación de los productos conforme a los TDR.*

Ninguna de estas funciones deberá interpretarse como transferencia de las responsabilidades académicas y operativas de la entidad contratada.

12. Calendario de Pagos

- 12.1.** *Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.*
- 12.2.** *El presupuesto estimado para esta consultoría es de \$US 59,000.00. Se deberá presentar una propuesta económica para todas las actividades propuestas (en formato tabular) que incluya impresión de las guías, actividades de visibilidad, costos directos de personal (número de horas o días por miembro del equipo y su costo unitario) y costos indirectos (viajes, viáticos, subcontrataciones, etc.).*
- 12.3.** *La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.*

Entregables	Plan de Pagos %	Fecha de entrega
1. Programa de los Diplomados y calendario de implementación	30%	A los 10 días contados desde la firma
2. Informe de avance intermedio de los diplomados	40%	A los 2 meses contados desde la firma
3. Informe final, incluyendo todos los materiales	30%	A los 5 meses desde la firma
TOTAL	100%	

Anexo

1. Programa Indicativo de Diplomado: Evaluación Ambiental Integral para Funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente

Duración: 61 horas (puede ajustarse)

Modalidad: Presencial o híbrida

Dirigido a: Funcionarios y técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN) involucrados en el proceso de Evaluación Ambiental.

Objetivo General

Este diplomado tiene como objetivo fortalecer las competencias técnicas y prácticas de los funcionarios y técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, integrando criterios de sostenibilidad, cambio climático, biodiversidad, gestión de riesgos y participación social.

Competencias a Desarrollar

1. Comprender el marco conceptual, legal e institucional de la EIA en República Dominicana.
2. Explicar el procedimiento de EIA como proceso técnico y como proceso administrativo
3. Contextualizar el proceso de EIA en el marco de política ambiental y social de los organismos de financiamiento internacional
4. Diseñar términos de referencia claros y adaptados a proyectos.
5. Aplicar herramientas técnicas para la revisión y evaluación de EsIA.
6. Integrar criterios de cambio climático, biodiversidad, riesgos y participación social.
7. Utilizar herramientas digitales y SIG para análisis territorial y seguimiento.

Metodología

- Clases magistrales con enfoque participativo.
- Análisis de casos reales y simulados.
- Ejercicios prácticos por módulo.
- Uso de herramientas digitales y SIG.
- Taller integrador final.

Sistema de Evaluación

- Participación activa en clases y foros: 20%
- Desarrollo de ejercicios prácticos por módulo: 30%
- Proyecto integrador final (simulación completa de EIA): 50%

Contenido propuesto:

Módulo 1: Introducción: Fundamentos conceptuales y legales de la Evaluación Ambiental (6 horas)

Objetivo: Explicar el marco conceptual de la evaluación de impacto ambiental, así como las disposiciones

legal e institucionales que regulan la evaluación ambiental en la República Dominicana, identificar las categorías de proyectos y tipos de autorizaciones ambientales, reconocer los principios de prevención, precaución, sostenibilidad, cambio climático y gestión de riesgos como fundamentos transversales, y conocer los actores y responsabilidades involucrados en el proceso de evaluación ambiental.

Contenido:

- Introducción a la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)
- Marco legal e institucional en República Dominicana (Ley 64-00, Resoluciones 0025-2024 y 0038-2024)
- Categorías de proyectos y tipos de autorizaciones ambientales (Licencia, Permiso, Constancia, CRIM)
- Principios de prevención y precaución en la gestión ambiental
- Enfoques transversales: sostenibilidad, cambio climático, gestión de riesgos y participación ciudadana
- Responsabilidades institucionales y actores involucrados en el proceso de EIA

Módulo 2: Procedimiento de Evaluación Ambiental, autorización y seguimiento (12 horas)

Objetivo: Desarrollar capacidades para describir el procedimiento administrativo y técnico vigente para la presentación, revisión y aprobación de estudios ambientales, explicar las etapas del proceso (solicitud, análisis previo, categorización, emisión de términos de referencia, revisión y decisión), promover la transparencia y la participación ciudadana en cada fase, y conocer los indicadores que permiten evaluar la calidad y oportunidad del procedimiento.

Contenido:

- Solicitud de autorización y registro digital en el Sistema de Autorizaciones Ambientales
- Análisis previo (AP): categorización preliminar y definición de requerimientos
- Categorización definitiva de proyectos (Anexos A y B del Reglamento)
- Emisión y personalización de Términos de Referencia (TdR) para Estudios de Impacto Ambiental (EsIA) y Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA)
- Recepción, publicación y participación pública en el proceso
- Revisión documental, técnica y jurídica de estudios ambientales
- Características de un buen PMAA
- Emisión de resoluciones ambientales y seguimiento a autorizaciones
- Indicadores de desempeño y calidad en cada etapa del procedimiento

Módulo 3: Definición del alcance, Marcos de Políticas Sociales y Ambientales (6 horas)

Objetivo: Comprender como se delimita el alcance y contenido de un estudio de impacto ambiental. Conocer el marco de política ambiental y social del BID y otras instituciones de financiamiento internacional como referente a las políticas nacionales.

Contenido:

- Vista general del Marco de Política Ambiental y Social
- Alcance y tamizado.
- Contenido mínimo y específico según categoría y tipo de proyecto
- Incorporación de enfoques transversales: cambio climático, sostenibilidad, género, participación social
- Los Términos de Referencia como instrumento del proceso.

Módulo 4: Revisión Técnica de Estudios Ambientales (EsIA y DIA) (16 horas)

Objetivo: Desarrollar competencias para identificar los elementos y criterios técnicos en la revisión de estudios ambientales, aplicar herramientas prácticas como listas de chequeo, matrices y formatos para la evaluación técnica, evaluar la línea base ambiental y social junto con la identificación y valoración de impactos y el programa de manejo ambiental, integrar criterios de cambio climático, gestión de riesgos y participación social en la revisión, y elaborar informes técnicos con recomendaciones fundamentadas.

Contenidos:

- Objetivos y alcance de la revisión técnica
- Herramientas para la revisión: listas de chequeo, matrices, indicadores de calidad técnica
- Evaluación de la línea base ambiental y social (física, biológica, socioeconómica y cultural)
- Identificación, valoración y jerarquización de impactos ambientales
- Evaluación del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)
- Integración de criterios de cambio climático y gestión de riesgos de desastres
- Verificación del cumplimiento normativo y estándares internacionales
- Elaboración del Informe Técnico de Revisión (ITR)
- Gestión de observaciones, ajustes y sanciones

Módulo 5: Talleres Prácticos y Casos de Estudio (18 horas)

Objetivo: Aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores mediante la simulación del proceso completo de evaluación ambiental y revisión técnica, la elaboración y ajuste de términos de referencia para casos reales o simulados, la integración de criterios de cambio climático y gestión de riesgos en ejercicios prácticos, y el uso de herramientas digitales y sistemas de información geográfica (SIG) para el análisis territorial y seguimiento.

Contenido:

- Simulación del proceso completo de evaluación ambiental
- Elaboración y ajuste de Términos de Referencia para casos reales o simulados
- Revisión práctica de estudios ambientales (EsIA y DIA) con listas de chequeo
- Análisis de casos con integración de cambio climático y gestión de riesgos
- Uso de herramientas digitales y Sistemas de Información Geográfica (SIG)
- Presentación y discusión de resultados en grupos

Metodología

- Clases teóricas con apoyo audiovisual y material didáctico
- Análisis y discusión de casos prácticos
- Ejercicios en grupos y talleres interactivos
- Uso de plataformas digitales y software SIG para prácticas
- Evaluaciones parciales y final para medir el aprendizaje

Materiales y Recursos

- Guías metodológicas oficiales del MMARN (Procedimiento de Evaluación Ambiental, Revisión de Estudios Ambientales, Elaboración de TdR)
- Legislación ambiental nacional y convenios internacionales relevantes
- Listas de chequeo, matrices y formatos para revisión y elaboración de documentos
- Acceso a plataforma digital de autorizaciones ambientales
- Software SIG básico para análisis territorial

2. Contenido indicativo Diplomado en Formulación de Estudios de Impacto Ambiental para Consultores Privados

Duración: 60 horas

Modalidad: Teórico-práctico

Dirigido a: Prestadores de Servicios Ambientales (consultores ambientales) y profesionales afines.

Objetivo General

Este diplomado tiene como objetivo fortalecer las competencias técnicas y prácticas de consultores ambientales en la formulación de estudios de impacto ambiental, integrando criterios de sostenibilidad, cambio climático, gestión de riesgos y participación social.

Competencias a Desarrollar

1. Comprender el marco legal e institucional de la EIA en República Dominicana.
2. Formular estudios de impacto ambiental con enfoque integral.
3. Diseñar Programas de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) que respondan a requerimientos nacionales e internacionales.
4. Aplicar herramientas técnicas para la revisión y evaluación de EsIA.
5. Integrar criterios de cambio climático, riesgos y participación social.
6. Utilizar herramientas digitales y SIG para análisis territorial y seguimiento.

Metodología

- Clases magistrales con enfoque participativo.
- Análisis de casos reales y simulados.
- Ejercicios prácticos por módulo.
- Uso de herramientas digitales y SIG.
- Taller integrador final.

Sistema de Evaluación

- Participación activa en clases y foros: 20%
- Desarrollo de ejercicios prácticos por módulo: 30%
- Proyecto integrador final (simulación completa de EIA): 50%

Contenido Propuesto

Módulo 1: Marco Conceptual, Legal e Institucional de la EIA (6 horas)

- Normativa nacional: Ley 64-00 y reglamentos.
- Categorías de proyectos y autorizaciones.
- Principios transversales: prevención, sostenibilidad, cambio climático.

Práctica: análisis de casos y categorización.

Módulo 2: Comprensión del Marco de Política Ambiental y Social, los TdR y preparación para los estudios (12 horas)

- Marco de Política Ambiental y Social del BID y otros financiadores.
- Importancia y función de los TdR.
- TdR modelo y los elementos fundamentales para un buen estudio.
- Estructura y componentes del EsIA y de la DIA.

Práctica: Análisis de TdR modelo

Módulo 3: Herramientas para la Evaluación de Impacto Ambiental (24 horas)

1. Herramientas para la Línea Base Ambiental y Social

- Inventarios ambientales:
 - o Levantamiento de flora y fauna (métodos de transectos, puntos de conteo).
 - o Calidad del aire y agua (equipos de muestreo, análisis físico-químico).
 - Diagnóstico social:
 - o Encuestas y entrevistas comunitarias.
 - o Mapas de actores y análisis de percepción.
 - SIG (Sistemas de Información Geográfica):
 - o Software: ArcGIS, QGIS.
 - o Aplicaciones: delimitación de áreas de influencia, análisis de cobertura vegetal, mapas de riesgo.
- #### **2. Herramientas para Identificación y Valoración de Impactos**
- Matrices
 - Valoración cualitativa y cuantitativa de impactos (magnitud, importancia).

- Diagramas de flujo y redes de interacción
3. Herramientas de Modelaje para EIA
- Modelos Hidrológicos
 - Modelos de Calidad del Aire
 - Modelos de Ruido
 - Modelos de Calidad del Agua
 - Otros modelos

Modulo 4: Herramientas para Programas de Manejo Ambiental (6 horas)

- **Listas de chequeo:**
 - Para verificar cumplimiento de medidas preventivas y correctivas.
- **Formatos de Planes de Manejo:**
 - Plan de mitigación, monitoreo, contingencia y cierre.
- **Indicadores ambientales**

Módulo 5: Herramientas para Integración de Cambio Climático y Riesgos (6 horas)

- **Cálculo de huella de carbono y diseño de medidas de mitigación**
- **Análisis de vulnerabilidad climática:** Uso de escenarios IPCC y mapas de riesgo.
- **Matrices de riesgo:** Probabilidad vs. severidad para impactos ambientales y sociales.
- **Desarrollo de medidas de adaptación**

Módulo 6: Taller Integrador y Herramientas Digitales (12 horas)

- Simulación del proceso completo de formulación de un EslA y DIA.
- Uso de SIG y herramientas digitales.
- Elaboración de informe técnico con recomendaciones.

Práctica: Formulación estudio para un proyecto hipotético.

Cierre y evaluación del Diplomado (2 horas)

Bibliografía recomendada

Normativa y Guías Oficiales

- Congreso Nacional. (2000). *Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00)*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2024). *Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental*. Recuperado de <https://burocraciacero.gob.do/wp-content/uploads/2024/10/RESOLUCION-NUM.-0025-2024-QUE-MODIFICA-EL-REGLAMENTO-DEL-PROCESO-DE-EVALUACION-AMBIENTAL-Y-SUS-ANEXOS.pdf>
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2024). *Política de gestión para la evaluación de impacto ambiental*. Recuperado de <https://bvearmb.do/handle/123456789/6677>
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2025). *Guía para el procedimiento de evaluación ambiental (Guía 1, versión 1.1)*. https://servicemanager.ambiente.gob.do/api/file/find-appian?bucket=tdr-documents&filename=Guias/Guia%201_Procedimiento_Evaluacion_Ambiental.pdf
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2025). *Guía para la revisión de estudios de impacto ambiental (EslA) y declaraciones de impacto ambiental (DIA) (Guía 2, versión 1.1)*. https://servicemanager.ambiente.gob.do/api/file/find-appian?bucket=tdr-documents&filename=Guias/Guia%202_Revision_Estudios_Ambientales.pdf

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2025). *Guía para la elaboración de términos de referencia (TdR) para estudios de impacto ambiental (EslA) y declaraciones de impacto ambiental (DIA)* (Guía 3, versión 1.1). https://servicemanager.ambiente.gob.do/api/file/find-appian?bucket=tdr-documents&filename=Guias/Guia%203_Elaboracion_Terminos_Referencia.pdf
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2025). Términos de Referencia Estandarizados. <https://serviciosdigitales.ambiente.gob.do/tdr/>
- BID s/f. Marco de Política Ambiental y Social <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/topicos/soluciones-ambientales-y-sociales/marco-de-politica-ambiental-y-social>

Libros y Manuales Técnicos

- Garmendia Salvador, A., et al. (2005). *Evaluación de impacto ambiental*. Madrid: Pearson Educación. ISBN: 9788420543987.
- International Institute for Sustainable Development (IISD). (2016). *Manual de capacitación sobre la evaluación del impacto ambiental*. Recuperado de <https://www.iisd.org/learning/eia/es/wp-content/uploads/2016/06/ES-EIA-Manual.pdf>
- Programa de Cooperación Ambiental CAFTA-DR. (2011). *Guías de revisión técnica de EIA y ejemplo de términos de referencia*. Recuperado de <https://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/Libros2011/CD001738.pdf>

Cambio Climático y Enfoques Transversales

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Criterios para la integración del cambio climático en la evaluación ambiental de proyectos de inversión*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68704-criterios-la-integracion-cambio-climatico-la-evaluacion-ambiental-proyectos>
- European Commission. (2013). *Guidance on integrating climate change and biodiversity into environmental impact assessment*. Recuperado de <https://climate-adapt.eea.europa.eu/es/metadata/guidances/guidance-on-integrating-climate-change-and-biodiversity-into-environmental-impact-assessment>
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2024). *Guía metodológica para la incorporación de consideraciones de adaptación al cambio climático en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental de República Dominicana*. NAP Global Network. Recuperado de <https://napglobalnetwork.org/wp-content/uploads/2024/07/Republica-Dominicana-Guia-metodologica-EIA.pdf>

Herramientas Digitales y SIG

- BibLus. (2024). *SIG medio ambiente: análisis, aplicaciones y prácticas*. Recuperado de <https://biblus.accasoftware.com/es/sig-medio-ambiente-analisis-aplicaciones-y-practicas>
- MappingGIS. (2025). *50 aplicaciones de los SIG para la lucha contra el cambio climático*. Recuperado de <https://mappinggis.com/2025/04/50-aplicaciones-de-los-sig-para-la-lucha-contra-el-cambio-climatico>.

Términos de Referencia

Los TDR se deben incluir como parte del documento de SDMI. No es posible incluirlos como archivos separados.